

13/07/2016

Dictan condena contra autor de robo cometido a un joven taxista

La Fiscalía Centro Norte logró obtener condena en contra de un imputado por un robo cometido al chofer de un taxi en el que viajaba como pasajero, ocasión en la que se apoderó de dinero en efectivo, celulares y del vehículo de marca Hyundai Accent que conducía un joven de 25 años. El hecho fue perpetrado el 18 de octubre de 2015.

En el juicio el fiscal Ricardo Villarroel logró acreditar que al llegar a la esquina de las calles 5 de Abril con Amengual, en la comuna de Estación Central, el acusado

Carlos Jesús Zúñiga Tapia intimidó al chofer con un arma con apariencia de fuego, exigiéndole que entregara el dinero y que bajara del auto.

La víctima le entregó dos celulares y bajó del taxi. El imputado se dio a la fuga en el vehículo donde la víctima mantenía además su billetera con \$50 mil pesos en efectivo.

El autor del ilícito fue detenido momentos más tarde tras el reconocimiento realizado por el afectado, encontrando en su poder los celulares, el dinero y siendo recuperado, posteriormente, el vehículo en la vía pública.

Por este hecho, el imputado Zúñiga Tapia fue sentenciado a seis años de presidio como autor de un delito de robo con intimidación.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369